



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura  
y Transporte

MARIO OSORIO SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N°

595

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 15 JUL 2016

VISTO:

El expediente N° 01801-0039723-8 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "**ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DEL PUENTE COLGANTE - SANTA FE - DEPARTAMENTO LA CAPITAL - PROVINCIA DE SANTA FE**"; y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Santa Fe solicita a esta Jurisdicción se realicen las gestiones pertinentes a los fines de llevar adelante la obra de referencia, acompañando al efecto la siguiente documentación: Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas, Planos, y Cómputo y Presupuesto;

Que dicha documental fue analizada por las áreas técnicas del Ministerio, no existiendo observaciones sobre el proyecto y presupuesto oportunamente presentados;

Que conforme a instrucciones que le fueran impartidas, la Subsecretaría de Auditoria y Control adjunta la documentación técnica de la obra de referencia consistente en: Proyecto Oficial (Memoria Descriptiva), Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego Único de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas, Pliego de Especificaciones Técnicas Complementarias y Planos;

Que la obra referida contempla reemplazar el sistema de iluminación actual del Puente Colgante de la ciudad de Santa Fe, migrando de tecnología de lámparas de descarga a iluminación inteligente LED integradas a la tecnología Color Kinect;

Que el sistema de iluminación está compuesto por un Controlador Central programable para generar las escenas de iluminación;

Que los programas de escenas se envían a bocas de comunicación (Drivers Integrados) que tienen la función de recibir la alimentación de la red y los datos por canales físicos separados (cableado subterráneo y cable



**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Infraestructura  
y Transporte

MARÍOS CECILIA RIVAS  
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

UTP) y combinarlos en un solo medio físico para alimentar las luminarias. Los Drivers Integrados pueden conectarse entre sí a través de su puerto de datos (DMX o Ethernet) formando anillos de datos, aunque la alimentación de la red se mantiene independiente en cada uno de ellos. Esta arquitectura de iluminación permite conectar las luminarias en serie o realizar arreglos de paralelo/serie según las necesidades;

Que los artefactos de iluminación seleccionados cuentan con la tecnología de control flexible de cambio dinámico de color e intensidad variable continua, permitiendo ajustar los efectos por pre programación para crear escenas dinámicas. El proyecto de iluminación implica el uso combinado de cinco tipos de artefactos LED distribuidos estratégicamente en todo el Puente según lo plasmado en los planos de plantas y vistas conforme al Pliego confeccionado por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe;

Que por ello se entiende que la concreción de obras como la presente contribuirá a promover el desarrollo urbano y elevará la calidad de vida de los vecinos de la ciudad de Santa Fe;

Que el Presupuesto Oficial ha sido estimado en la suma total de \$ 23.721.411,34 (PESOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS ONCE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS), calculado a valores del mes de Mayo de 2016, y el plazo de ejecución de los trabajos se estima en 3 (TRES) meses calendario;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DIOSCIENTOS CINCUENTA MIL), monto este que permitirá hacer frente a los gastos licitatorios, mencionando que las demás erogaciones que demande la gestión para el ejercicio 2016 serán contempladas con ajustes presupuestarios a efectuarse antes de la adjudicación;

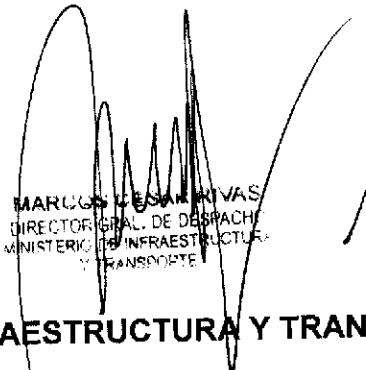
Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 1485/16 de SIPAF por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL), y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la que a través de Dictamen N° 013750/16 manifiesta que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación técnica adjunta, suscripta por la Municipalidad de Santa Fe, y disponga el correspondiente llamado a Licitación Pública, fijando día y hora de apertura;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 a 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489;



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura  
y Transporte



**POR ELLO:**

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º:** Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y la Subsecretaría de Auditoria y Control de la Jurisdicción tendiente a la ejecución de la obra: **“ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DEL PUENTE COLGANTE - SANTA FE - DEPARTAMENTO LA CAPITAL - PROVINCIA DE SANTA FE”**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 23.721.411,34 (PESOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS ONCE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS).

**ARTICULO 2º:** Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 12.489.

**ARTÍCULO 3º:** Fíjase el acto de apertura de las propuestas el día 8 de agosto de 2016 o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 9:00 horas, en dependencias del Salón Blanco de Casa de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, sita en calle 3 de Febrero 2649, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

**ARTICULO 4º:** Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

**ARTICULO 5º:** El gasto por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútase al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 64 - MI y T - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 3007 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-63-0 - Finalidad 3- Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.

**ARTICULO 6º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

MR. JOSE I. GARIBAY  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE  
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura  
y Transporte

MARCOS BESSA RIVAS  
DIRECTOR GENERAL DE LEGAJOS  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

## LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. N° 01801-0039723-8

### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PUBLICA para contratar la ejecución de la obra: "**ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DEL PUENTE COLGANTE - SANTA FE - DEPARTAMENTO LA CAPITAL - PROVINCIA DE SANTA FE**"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 23.721.411,34

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 (TRES) MESES

PRECIO DEL LEGAJO: \$ 9.500,00.- (PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS MIL)

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: 200 "ELECTROMECANICA, COMUNICACIONES Y ELECTRONICA" – 210 "INGENIERIA ELECTRICA"
- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 94.885.645,36.-
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD:  
200 "ELECTROMECANICA, COMUNICACIONES Y ELECTRONICA" – 210 "INGENIERIA ELECTRICA" \$ 23.721.411,34

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: 8 de agosto de 2016
- Hora: 9:00 horas
- Lugar: Dependencias del Salón Blanco de Casa de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, sita en calle 3 de Febrero 2649 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

VENTA DE LEGAJOS Y CONSULTAS: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Av. Alte. Brown 4751 – SANTA FE - T.E. Nros.: 4573733 – Internos 227/116  
e-mail: [subsec-auditoriacontrol@santafe.gov.ar](mailto:subsec-auditoriacontrol@santafe.gov.ar)

pág.web: [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)